

ACTA SESIÓN Nº 18 - 23.10.24

Programa

Temas en pobreza multidimensional y por ingresos.

- Nuevo IPM. Dimensiones e indicadores. Simulaciones de resultados.
- Desarrollos en pobreza por ingresos

Registros Administrativos: Verónica Achá, jefa de la división de información social.

Otros

- Decisiones pendientes respecto de la Casen y otros instrumentos de medición
- Otros temas

Asistentes

Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Oswaldo	Larrañaga
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Emmanuelle	Barozet
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Rodrigo	Yáñez
Comisión	Sylvia	Eyzaguirre

Por razones de índole personal no asistieron a la sesión los comisionados Gonzalo Durán y Juan Cristóbal Romero.

Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
Secretaría técnica Comisión	Rodrigo	Tapia
MDSF	Daniel	Díaz
MDSF	Alejandra	Calvo

Observadores/as:

MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Matías	Cociña

Materias en discusión

1. Nuevo IPM. Dimensiones e indicadores. Simulaciones de resultados.

Oswaldo Larrañaga presenta resultados preliminares sobre el porcentaje de población en carencias para los indicadores propuestos por la Comisión para medir la pobreza multidimensional. También informa sobre el porcentaje de población que estaría en situación de pobreza multidimensional, según el número de carencias que se elija como umbral en la medición.¹

En la nueva medición cada indicador pondera un 5% en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), puesto que en un total de 20 indicadores con igual peso en el IPM ($100/20 = 5$). La medida vigente tiene 15 indicadores, los que tienen un peso individual de 2,5% en el caso la dimensión de redes y cohesión social, y de un 7,5% las pertenecientes a las demás 4 dimensiones.

La medición vigente considera que un hogar está en pobreza multidimensional cuando tiene carencias en un 22,5% o más de los indicadores, ponderados por los pesos citados. Este umbral no se puede aplicar en la nueva medición, puesto que la suma de los indicadores ponderados por su peso respectivo (5%) entrega múltiplos de 5%. Por ello, la elección es entre 20% o 25% de carencias, correspondiente a un total de 4 o 5 carencias .

Por otra parte, de los comentarios recibidos en las presentaciones, hay dos que requieren una mayor precisión de los indicadores propuestos por la Comisión.

- Se hace notar que podría haber una duplicación entre los indicadores de asistencia escolar y de cuidados, en el caso de personas que no asisten porque deben cuidar a un familiar (una misma situación da lugar a dos carencias).
- Asegurar que el control preventivo de salud incorpore también a los menores que se atienden en el sistema privado de salud

2. Desarrollos en pobreza por ingresos

Se informa que las primeras estimaciones que ha realizado el equipo técnico del MDS para la línea de pobreza que resultan de la EPF 2021_22 muestran resultados que requieren un análisis más detallado por parte del equipo del Ministerio. Este análisis será presentado a la Comisión en la sesión siguiente del 6 de noviembre.

El presidente de la Comisión, Oswaldo Larrañaga, señala que es mejor postergar la realización de los seminarios dirigidos a los centros de estudio y la academia, hasta tener mayor claridad del valor que tendrá la línea de pobreza que resulta de la actualización de datos y metodológicas en curso.

Por otra parte, se somete a votación de los integrantes de la Comisión si recomendar o no que el Ministerio publique las tasas de pobreza relativa y pobreza subjetiva, como indicadores

¹ El método de Alkire y Foster utiliza dos tipos de umbrales; el primer tipo establece la situación de carencia en cada indicador, y el segundo define la situación de pobreza multidimensional cuando se agregación la información por indicadores.

complementarios a la medición oficial en base al método de Cepal. El resultado final de la votación quedó pendiente hasta que manifiesten su preferencias los comisionados que no pudieron asistir a la sesión.

3. Registros Administrativos. Verónica Acha, jefa de la división de información social del MDS

Verónica Achá junto a Gonzalo Díaz, jefe de departamento, informan a la Comisión de los registros administrativos que dispone el Ministerio en su rol de coordinador de los programas sociales y administrador del Registro Social de Hogares.

La división de información social dispone de un total de 111 bases de registros administrativos de personas, provenientes de distintas agencias públicas. Entre ellos hay información sensible de acceso interno restringido (datos tributarios), pero que pueden ser usados para identificar a la población elegible a los programas sociales focalizados.

Todas las bases contienen el identificador del RUN, lo cual permite combinarlas entre sí, y disponer de un gran conjunto de información para la mayor parte de la población del país. Son datos que se actualizan continuamente en el tiempo, por lo que su carácter es de tipo longitudinal.

La información requiere medidas especiales de seguridad, para garantizar la privacidad de los datos personales.

Los registros administrativos tienen un gran potencial para complementar o sustituir parte de la información que recolecta la encuesta Casen. Asimismo, ofrece la posibilidad de reemplazar a los censistas y el trabajo de terreno en la recolección de información para el censo de población y vivienda. A la fecha, alrededor de una veintena de países tienen o están implementado censos en base a registros.

4. Decisiones pendientes respecto de la Casen y otros instrumentos de medición

Respecto de la organización y frecuencia de la medición de la Casen, la Comisión decide invitar a la persona a cargo del Panel de Expertos de la encuesta -Berta Teitelboim- para conocer su opinión y posición en la materia.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los asistentes a la sesión, recomendar al MDS la puesta en marcha de un panel longitudinal que entregue información sobre la dinámica de la pobreza en sus distintos aspectos: vulnerabilidad o riesgo de caer en pobreza, pobreza permanente, flujos de entrada y salida de la pobreza, y otros relacionados. Esto en base a la propuesta elaborada por Amanda Telias y Alejandra Abufhele (ver acta del 2 de octubre).